



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL CURILLO, CAQUETA
Código No. 18-205-40-89-001

A.I. N°017

Radicado: 18-205-40-89-001-2020-00162-00

Curillo Caquetá, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se encuentra a Despacho el proceso de la referencia, para impartir aprobación a la liquidación de costas elaborada por Secretaría en cumplimiento a lo ordenado mediante providencia N°008 del 10 de febrero de 2023.

Por considerarse que las mismas se encuentran soportadas y comprobadas en el expediente, se imparte su aprobación.

En consecuencia, el JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE CURILLO CAQUETÁ,

DISPONE

Primero: APROBAR la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado en las presentes diligencias, en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1'200.000,00).

Segundo: Contra este auto proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE

GERMAN DE JS. HOYOS RAVE
Juez

Firmado Por:
German De Jesus Hoyos Rave
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Curillo - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef030c30542bdb07495d51486ea0cdeed63d8f7f5a3ad7c5254dbce5164e0ae1**

Documento generado en 15/02/2023 03:37:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>